



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de agosto de 2017

Expediente N° 19.435/13

RESCD-EXA N° 409/2017

VISTO la Resolución SO N° 419/14 con relación a la designación de la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto. Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura Sistemas de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SO N° 458/14, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte de la Ing. Dora Mendoza, fue el 08 de septiembre de 2014, prorrogada mediante Resolución SO N° 347/15 y convalidada mediante Resolución N° 770/15 del consejo Directivo, siendo su última prórroga mediante Resolución N° 422/16 del Consejo Directivo de la Facultas de Ciencias Exactas.

Que, Secretaria de Sede Orán, informa que se debe prorrogar nuevamente la designación de la Ing. Dora Mendoza, a partir del 08 de septiembre de 2017 y por el término de un año, o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/08/17 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

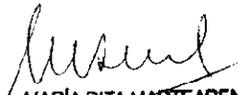
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Ing. Dora MENDOZA, D.N.I N°23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura Sistemas de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 8 de septiembre del 2017 y por el término de un año, o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a la partida presupuestaria correspondiente a la planta de personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (Res. N° CS-228/17).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Ing. Dora Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv/mcn

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.